



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0066424/2012

Córdoba,
26 DIC 2012

VISTO

La notificación de alta expedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, por la que se le notificara a la Lic. Silvia Beatriz Mierez la fecha del 01 de diciembre de 2012 como día para reintegrarse al trabajo; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Mierez presentó la notificación de alta el día 12 de diciembre de 2012.

Que el Departamento de Personal informó que la Lic. Mierez revista en los cargos de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva con carácter de interino hasta el 31/03/2013, con funciones de Docente Supervisor de Contexto Jurídico del Programa de Prácticas PreProfesionales (código Siu-Pampa 198915 vínculo 158127), categoría 114 y de Profesor Asistente dedicación simple con carácter de interino hasta el 31/03/2013, en la cátedra de Psicología Criminológica (código Siu-Pampa 217102 vínculo 217102), categoría 115.


Por ello,

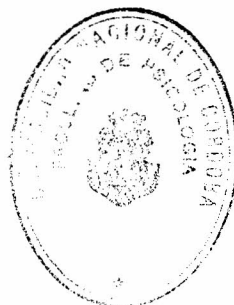
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**


Artículo 1º: Tomar conocimiento de la notificación de alta médica expedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, por la que se le notificara a la Lic. Silvia Beatriz Mierez (legajo 44150) la fecha del 01 de diciembre de 2012 como día para reintegrarse al trabajo, en los cargos de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva con carácter de interino, con funciones de Docente Supervisor de Contexto Jurídico del Programa de Prácticas PreProfesionales y de Profesor Asistente dedicación simple, con carácter de interino, en la cátedra de Psicología Criminológica.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2103


DR. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA